

EL REPUBLICANO

TARIFA	
Anual	10.00
Semestral	5.00
Trimestral	3.00
Quincenal	1.50
Diaria	0.50
Publicidad	1.00
Administración	0.50
Envío	0.25
Avance	0.25
Impresión	0.25
Composición	0.25
Corrección	0.25
Maquinaria	0.25
Plata	0.25
Trabajo	0.25
Impresión	0.25
Composición	0.25
Corrección	0.25
Maquinaria	0.25
Plata	0.25
Trabajo	0.25

REDACCION,
Administración y Talleres
Carrera Bolívar, Casa No. 27
Direccion Telégrafica:
EL REPUBLICANO—QUITO

DIARIO DE LA TARDE

Año II Quito, (ECUADOR) Lunes 19 de Abril de 1915. Núm. 305

La mendicidad

Por todos los medios humanos posibles, pero siempre licitos y justos debe evitarse una mendicidad que en proporciones verdaderamente abrumadoras, paila por las calles de la ciudad en todos los días hábiles. Claro es que en la mendicidad lo que hablamos no debe incluirse, la que podríamos llamar *fortuna*. Quere mos referirnos solamente a la que pudiera ser profesional porque quien puede vivir con su trabajo o con sus ahorros, y mientras estos medios de subsistencia le duren comete un verdadero delito de defraudación contra los verdaderos pobres que carecen de todos los auxilios que manteniendo pobreza recibe el *honesto*, el cual, sin que se aperciban, narcicenta el número de los mendigos y les hace impia concurrencia.

De aquí la necesidad de que al modo como se hace en todas las capitales del mundo, se vaya pensando a qué, también, en la construcción fundación de asilos, donde pueda encontrar refugio y albergue la verdadera pobreza y en los que se presten los necesarios auxilios a la clase desvalida y desheredada de la fortuna.

NOTAS DEL DIA

Incorrecto

Aunque las compañías de vapores son muy libres de establecer el itinerario que más convenga a sus intereses comerciales; una vez establecido este, tiene la obligación de atender en la medida de sus posibilidades, a los intereses de los puertos en que hacen escala sus navires. Anunciadas las llegadas y salidas de los vapores, toca a los agentes manifestar a los interesados la cantidad de carga que se podrá recibir, el número de pasajes que se podrá disponer, así como los días de llegada y de salida, a fin de que los exportadores y demás comerciantes puedan tomar las medidas necesarias para el alistamiento, registro, embarque etc., de la mercadería. Y las autoridades del puerto están en la obligación de vigilar todo y defender los valiosos intereses del comercio del puerto, eaconmuneada a su autoridad.

En esta cuenta, con perjuicio del comercio de ese lugar. En esa correspondencia, que nos permitimos reproducir enseguida para atraer así la atención de las autoridades superiores, se hacen atinadas consideraciones y se denuncia el hecho grave de que un buque haya conducido a Cayo, mercaderías que estaban dirigidas a Machalilla.

He aquí la correspondencia citada:

Machalilla, Marzo 22.

Señor Director de "El Globo".
Bahía de Caráquez.

Vapor caletero: El vapor "Manabí", procedente de Guayaquil, que hoy tondado en nuestro puerto, por el mero hecho de no estar la carga a flote no quiso recibirla, ya veán, señores del Gobierno, cómo la cita de Compañía perjudica las cajas fiscales, perjudica al comerciante y a los pobres hombres de cuadrillas, que vuelven con sus sacos al costado.

Los fletes van poco a poco subiendo; hoy en esta la tonelada 51 sucres de tal manera que van igualándose con los derechos de exportación; y por esa razón los señores exportadores creen que no embarcarán hasta que ese flete exagerado se normalice; calculando un quintal de tagua con derechos y flete, viene a pagar al rededor de \$ 5.50 el quintal de tal cantidad sacaría de la venta en Europa o Estados Unidos. Lejos de adelantar la industria del país va en retroceso cada día. El referido buque tuvo la osadía de llevarse la carga que traía de Guayaquil para este puerto, a Cayo, sin que el agente de actualidades, en el carácter del cargo que desempeña, haya hecho lo que en estos casos le corresponde; esto se llama perjuicio para el comerciante y más gastos a la mercadería.

Lo de Manabí

Es admirable la serenidad —o indiferencia— del Gobierno ante las continuas y cada vez más audaces corre-

rias de los revolucionarios; como es inexplicable la incapacidad de represión que manifiesta en todos sus actos, cuando del desorden agotan que reina en las rias provincias del litoral, se trata.

Gracias a tan extraña actitud, una revuelta sin prestigio al valor ha ido tomando fuerzas sino importancia real: en los parques del Gobierno ha encontrado armas y municiones abundantes; y no contenta con eso, ha ido también, en busca de dinero romaje y contante —43.000 sucres, según unos, 25.000 según otros: que no es tan fácil saber la cantidad exacta por cuanto estas cosas no se reportan en boletines oficiales.—Un asalto al tren: cuatro tiros, unos pocos heridos y el triunfo y, con él, el caudal deseado.

Admirable verdad! Y no es, por cierto, que deseemos amargar más a esos señores del Gobierno echándoles en cara su fabulosa ineptitud. No: sino que hay cosas que nos incomprendibles y que no pueden ser calladas. En "El Cronista", de Portoviejo, del 7 de este mes, se daba cuenta de la presencia por esos lugares del cabecilla Carrillo con numerosos contingentes que recorrían esas regiones.

"Solo en los Andariles" tienen un retén de cien hombres", decía el citado periódico.

No era poco despreciable el dato: cien hombres en solo un retén ¡de cuántos podría componerse el grueso de las fuerzas revolucionarias!

Ignoramos si estas mismas fuerzas atacaron al tren que conducía el dinero arrebatado con tanta lizeza; pero es muy probable que sean realmente ellas. En todo caso el dato indicaba con claridad que la región estaba amagada por los montoneros; sin embargo sólo 20 hombres cusos, todobian tan apreciable suma de dinero, ¡No es esto incomprendible y muy censurable!

¿Qué autoridades son las de esa desgraciada provincia

que tan poco velan por los intereses a ellas encomendadas?

Nuestro aniversario

Agradecemos la galante felicitación que se ha servido enviarnos el Telégrafo, de Guayaquil, felicitación que nos es tanto más agradable cuanto que es muy sincero el aprecio que siempre hemos tenido por el distinguido colega.

ANIVERSARIO DE "EL REPUBLICANO"

Acaba de cumplir el primer aniversario de su existencia "El Republicano", de Quito. En el periodismo, como en todas las fases de la vida, ha jugado al espíritu llegar al final de cada período de tiempo y hacer el balance de los trabajos realizados y los éxitos obtenidos, sin olvidar, porque sirvan de lección provechosa para el futuro, los ingratos reveses de todo género que precisamente hemos de sufrir cuantos nos empeñamos en que nuestra pluma se convierta en intérprete de altos ideales y nobles propósitos.

El resumen del primer año de vida de "El Republicano" responde fielmente a las firmes bases de su programa.

Con gran justicia puede ufarse de haber llegado por su propio esfuerzo al puesto que ocupa. Ha sabido imponerse en el público mereciendo el aprecio, la atención y la simpatía de considerable parte de la opinión.

Leales amigos y compañeros de "El Republicano" nos hacemos presentes en su aniversario ofreciéndoles el entusiasmo de nuestra humilde voz de aliento y la sinceridad de nuestros votos por muchos años de aumento como uno de los más autorizados voceros de la prensa nacional.

En el Centro Católico DE OBREROS

Como lo anunciamos oportunamente, anoche pronunció su Conferencia sobre la Guerra Europea, el Sr. D. Manuel Sotomayor Luna,

en el local del Centro Católico de Obreros.

Desde las ocho de la noche un respetable auditorio formado de caballeros jóvenes y artesanos llenaba el elegante salón del Centro.

Entre los concurrentes distinguimos al Sr. Dr. D. Victor Manuel Peñañereta, al Sr. D. Julien Fabre, al Sr. Dr. Luis Felipe Borja, al Sr. D. Francisco Chiriboga B. y a muchos estudiantes de la Universidad Central, del Colegio de los RR. PP. Jesuitas y del Instituto Nacional "Mejía".

Tratándose de un tema como el escogido por el Sr. Sotomayor, en el cual no se tratan verdades axiomáticas y que fácilmente puede herir susceptibilidades demasiado respetables, lo mejor es prescindir de filosóficos comentarios y considerar los hechos en su historia.

Así procedió el conferencista de anoche, hizo un interesante relato de los hechos que prepararon la explosión que contemplamos y fijó con exactitud la causa última determinante de la inevitable conflagración.

Si la solemnidad del momento y el auditorio heterogéneo lo hubiera permitido, con exactitud habría podido decir el Sr. Sotomayor Luna que sólo el pangermanismo es la fuente de ese mar de sangre que hoy ahoga el mundo.

La concurrencia aplaudió vivamente al Sr. Sotomayor Luna y de ese bien pensado trabajo, extractamos estos párrafos:

Cuando Alemania envió un ultimatum al gobierno de Bruselas exigiendo al libre paso para sus ejércitos, Bélgica, pudo, al rigor, hacer lo que hizo el gran duque del Luxemburgo: protestar contra el ultraje que era víctima y apoyar en la enorme diferencia de fuerza, adoptar una actitud pasiva que le preservara de los horrores de la lucha. Con 40.000 hombres hacer frente a un ejército invasor de más de 500.000 admirablemente arma-

Las atrocidades alemanas

Asesinatos, robos, incendios, violaciones, cometidos por las tropas alemanas.

(Relato oficial de la Comisión nombrada por el Gobierno francés para averiguar y atestiguar estos crímenes)

Traducción literal de H. BLANCO DIAZ

INFORME de la Comisión nombrada por el Gobierno francés

(Continuación)

Al mismo tiempo empezaban los asesinatos, que debían continuar todo el día siguiente. Sin contar al señor Crombez, al sacerdote Weill y a su hija, cuya muerte ya hemos mencionado, hubo las siguientes víctimas: los señores Hamman, Rinder, Balaste (padre e hijo), Vernier, Dujon, el señor Kahn y su

madre, el señor Wingerstmann y su nieto, y por último los señores Sibille, Montells y Colin.

Un alemán confiesa haber matado sin motivo

Las muertes fueron cometidas en las circunstancias siguientes: El 25 de Agosto, después de haber hecho dos disparos de fusil en el interior de la fábrica de curtidos Worms, algunos alemanes invadieron un taller de la misma, en el que trabajaba el obrero Gouery en compañía de los Balaste, padre e hijo. Gouery fué arrestrado, desvalijado y maltratado brutalmente en la calle, mientras sus dos compañeros, que habían sido descubiertos en los escudados, fueron muertos a tiros.

El mismo día unos soldados fueron a llamar al señor Steiner, que se había ocultado en su bodega. Su esposa, temiendo una desgracia, trató de retenerlo. Mientras lo tenía abrazado recibió una bala en el cuello. Unos instantes después, Steiner, obedeciendo al mandato de

que era objeto, caía en su jardín mortalmente herido. El señor Kahn fué igualmente asesinado en el jardín de su casa. Su madre, de noventa y ocho años de edad, fué muerta en su lecho de un bayonetazo y quedó carbonizada por el incendio, según cuenta un individuo que sirvió de intérprete al enemigo. El señor Binder, que salió huyendo de las llamas, también fué muerto, y el alemán que lo mató dijo que había disparado contra él sin motivo, pues estaba parado tranquilamente delante de una puerta. El señor Vierrier tuvo igual suerte que Binder.

Hacia las tres, unos alemanes penetraron, rompiendo las ventanillas y disparando sus fusiles, en una casa en la que estaban la señora Dujon, su hija de tres años, sus dos hijos y el señor Gaumier. La niña estuvo a punto de ser muerta, pues una bala le chamuscó el rostro. La señora Dujón, al ver a Luciano, el más joven de sus hijos, de catorce años de edad, tendido en el suelo, le llamó para que ayudara

con ella. Entonces se aperricó de que se apretaba con las manos las arañetas que se sañan. La casa ardió, el pobre niño fué carbonizado, así como el señor Gaumier, que no había podido escaparse.

El señor Wingerstmann y su nieto de doce años fueron a cabar un campo de patatas en el distrito de Chantebeux, cerca de Luneville, y tuvieron la desgracia de encontrarse con unos alemanes que, armados contra un muro, los fusilaron.

Por último, a eso de las cinco de la tarde, entraron los alemanes en casa de una mujer llamada Sibille, se apoderaron de su hijo, sin ningún motivo, lo condujeron a 200 metros de la casa y lo asesinaron del mismo modo que el señor Vallón.

Un testigo que presencié cómo los matadores empujaban a su víctima, los vio regresar sin ella, advirtiéndole que sus bayonetas estaban llenas de sangre y de pedritas de carne. Un enfermero llamado Monteil, que cuidaba en el hospicio de Luneville a un

oficial enemigo herido, fué muerto el mismo día de un balazo en la frente al mirar por la ventanilla a un soldado alemán que disparaba su fusil.

Un septuagenario asesinado

Al día siguiente, 26, el señor Hamman y su hijo, de veinticinco años, fueron detenidos en su casa y empujados fuera por una cuadrilla que había entrado rompiendo la puerta. El padre fué mojado a palos, y en cuanto al joven, que trataba de resistir, fué muerto de un balazo de revólver en la cabeza por un suboficial.

A la una de la tarde avisaron al farmacéutico señor Riklin que en tierra yacía un hombre a unos 30 metros de su establecimiento. Fué al sitio indicado, y reconoció a un cadáver de sesenta y cinco años, que tenía un agujero en el vientre. Los alemanes manifestaron que este anciano había tirado contra ellos; pero el señor Riklin lo desmentió de un modo terminante. "Cobardes", dijo—era un hombre inofensivo, incapaz de agredir a

nadie y desconocer en absoluto del manejo de un arma de fuego.

Hemos creído también útil anotar ciertos actos menos graves cometidos en Luneville, y que arrojan una luz particular acerca de la mentalidad del invasor. El 25 de Agosto, el señor Lenoir, de setenta y siete años de edad, fué conducido al campo en unión de su esposa, con las manos atadas a la espalda. Después de maltratarlos cruelmente, un suboficial se apropió de la suma de 1.800 francos en oro que Lenoir llevaba consigo. El robo, según ya hemos dicho, parece haber entrado en las costumbres del ejército alemán, que lo practica públicamente.

He aquí un ejemplo interesante: Durante el incendio de una casa, perteneciente a la señora Leclerc, las cajas de caudales de dos vecinos resistieron a las llamas. Una de estas cajas, perteneciente al señor George, subinspector de montes, cayó entre los escombros.

(Continuará)

Cigarrillos Progreso.

EL PALE ESPECIAL NO ADMITE COMPETENCIA

Social

FESTAS:

Muy solemne resultó la fiesta que en honor de San Vicente Ferrer, celebraron los celosos Padres Dominicos el día de ayer. La preciosa comedia, el muy hermoso canto y el elocuente panegírico contribuyeron, en gran manera, a excitar el fervor religioso del católico pueblo que asistiera a la fiesta.

VISITAS:

Hemos tenido el honor de recibir hoy la visita del señor don Eudolfo Alvarez, distinguido Gobernador de la Provincia de Bolívar, en favor de la cual ha hecho meritorios esfuerzos.

Agradecemos la fina atención del señor Alvarez.

VIAJEROS:

—Procedente de Esmeraldas, ha llegado el señor don Carlos A. Rivadeneira.

—De Loja el señor don Matías Guerrero.

—De Ambato el señor don J. sé Antonio Correa.

—De Machachi el señor doctor don Alejandro Villavicencia.

—Del mismo lugar el señor don Enrique Bueno.

—Aprovechando del receso de sus apostólicas fatigas, ha pasado algunos días en la ciudad de Cuenca el Ilmo. señor Castagnaga.

ENTREROS:

Algo delicado de salud está el H. Ministerio de Francia, señor H. Francastel.

—Deseamos al distinguido diplomático pronto restablecimiento.

Algo mejorado se encuentra el señor Antonio Súa.

—Continúa enfermo el señor don Rafael Bucheli.

—Sigue mejorando el señor don Alfonso Vallivresio.

—El sábado llegó de Talca el señor don Nicolás Artea G., en compañía de sus hermanos el señor doctor don Rafael y don Julio. —El estado de salud del señor don Nicolás Artea es aun de cuidado. Renovamos nuestros votos por el pronto restablecimiento de nuestro distinguido amigo.

—En Guayaquil, sigue de cuidado la señora doña Carolina Swayne de Sotomayor Luna.

—Completamente restablecido se encuentra nuestro apreciado amigo el señor doctor don Francisco Donoso.

MATRIMONIO:

Se ha efectuado, en la Cathedral de Cuenca el matrimonio de la señorita Margarita Landívar y el señor don

Enrique Ordóñez, miembros de escogida sociedad. Sus relevantes prendas les aseguran un dichoso porvenir.

COMPAÑEROS:

Como estaba anunciado, ayer domingo, se congregaron en la sala de sesiones del Sport Club Amazonas, los miembros de los Teams de este simpático Club, y en incorporación se dirigieron al cementerio de San Diego, con el objeto de colocar un fúnebre recuerdo en la tumba de su antiguo compañero, nuestro inolvidable amigo, el Administrador de este diario señor don José Miguel Rodríguez, recientemente fallecido.

La artística corona de flores naturales, confeccionada con sumo gusto, llevaba sobre amplísimo lazo de crepón negro y raso encarnado, (colores de la insignia del Club) una tarjeta con la siguiente inscripción: «El Sport Club Amazonas a la memoria de José Miguel Rodríguez, su digno socio.»

Ante la tumba y en el conmovedor momento de la colocación de la corona, el señor don Plácido Mutis, pronunció el discurso fúnebre, discurso que reverentemente fue escuchado por los jóvenes, asistentes a este fúnebre ceremonia.

También el socio señor don Enrique Jativa, en breves pero bien sentidas frases ponderó las virtudes del que en vida fue excelente amigo y abnegado compañero José Miguel Rodríguez.

Además de los miembros del Club «Amazonas» concurren numerosos amigos de aquel cuya memoria se honraba.

GACETILLA

Boticas de turno

Se hallan de turno los siguientes: Droguería Francesa, Paraisense, Universal, Sucre y Ecuador.

Servicio del Hospital

Médico de turno, el doctor Agustín Pólit Marique; practicante el señor Eloy Proño.

Negadas

Se ha negado las solicitudes de gracia que elevaron al Ministerio de Justicia los reclusos Antonio Elmequi y Nicolás Simbana.

Por economía

Se suspende por tres meses los siguientes empleos: Secretario y Adjunto de la Legación del Ecuador en Colombia, Adjunto de la Legación en los Estados Unidos y primero y segundo Secretario de la Legación en Francia.

Agradecemos

el envío que con la siguiente es-

tula, se ha servido hacernos el Sr. Ministro de Hacienda.

Quito, 16 de Abril de 1915.

Señor.

El infrascrito Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda tiene el honor de ofrecer a Ud. un ejemplar de la tercera edición de la «Guía de las rentas e impuestos fiscales y municipales» y aprovechando de esta oportunidad para protestar a Ud. sus sentimientos de distinguida consideración y alto aprecio.

Apuntal Cabezas.

Al señor Director de El Republicano.

Presente.

Disposición militares

Se ha nombrado Cadete de la Escuela Militar, al joven Alfonso Montañas Burbano.

—Se ha dado el paso de la Comandancia en Jefe de Esmeraldas, al personal a órdenes de la 3ª Zona Militar, al Subteniente Lidoro Cortés K.

—Se ha concedido 30 días de licencia al Subteniente Pacifico Guerrón, perteneciente al personal de Retiro de esta plaza.

—Se declara insubsistente la baja del Subteniente José Campos, dispuesta el 7 de los corrientes, debiendo por el mismo seguir dicho oficial constando en el Instituto Inferior de Aplicación.

—Se ha cancelado el nombramiento de Director de Banda del batallón «Limaburán» N° 12, que se expidió en favor del Sr. Luciano Zerón; y nombramos en su reemplazo al señor Luis Moreno A.

—Se ha aumentado el soldado ordenanza al personal del servicio de la casa militar del Presidente de la República.

Orden de pago

Se ha ordenado que la Tesorería de Hacienda de Pichincha, pague durante todo el presente año la subvención mensual de \$ 100 asignada para el sostenimiento de la «Escuela Mercantil», de esta ciudad.

Pasaportes

En la Intendencia General de Policía y en la Tenencia Política de la Parroquia Alfaro en los días del 5 al 11 de Abril de 1915 se han expedido los siguientes pasaportes al Norte 7, al Sur 74 y al Occidente 13, total 94.

Buena labor

En el Dispensario para niños pobres se han asistido 95 de éstas de varias enfermedades, las que han sido recetadas por los señores doctores Mariano Peñaherrera, Francisco Cousin, Alberto Corroea, Eloy Rodríguez y A. Pólit Marique.

En la Enfermería de Policía se han atendido diariamente, por término medio, del 11 al 16 de Abril, 119 coleros enfermos.

Guardas

Se ha aumentado diez Guardas más para la recaudación y vigilancia del Ramo de Agravantes en la Provincia del Chimborazo, con la asignación mensual de \$ 30 cada uno.

En sus puestos

Se han posesionado, el 10 del

presente, de sus empleos, en el Colegio Normal «Manuela Cárdenas», Rosa H. de Benavente, Dolores Flores y Mariana Viscaino y sirvienta, respectivamente.

Agradecemos

La fina atención que ha tenido el Sr. Intendente, no dejarnos de hacer la adquisición de la «Guía» el día 14 de Abril de 1915.—Sr. Director de «El Republicano».—Ciudad.—Muy señor mío.

Pongo mi satisfacción de remitir a Ud un ejemplar del Reglamento para el servicio de domésticos, expedido por esta Intendencia.

Agradecido, y si tiene a bien, se digno dar a conocer al público, por medio de un acreditado diario, las disposiciones de dicho Reglamento. De Ud. atento amigo y P. S.

Antonio Gil.

Insistimos

Varias veces hemos hecho observaciones acerca de la empresa de tranvías, así para ventaja del público, como para provecho de la misma empresa. Pero desgraciadamente no hemos sido atendidos. Aún se cometen incorrecciones. Ayer no más, en uno de los carros que regresaba del Norte, se produjo un accidente inaudito. Un tipo, al parecer del campo, de esos de mano terciada, se metió al carro en depuración, estalló la máquina, y por un instante allí esa paja, se dio a buscar camorra al género humano, sin miramientos para las señoras y personas de respeto que viajaban en dicho carro. Aón hizo amago de sacar un cuchillo para asustar contra un caballero que iba cerca de él.

Algunas personas se vieron en el caso de abandonar el carro.

Creemos que ciertos conductores deben desamparar toda energía, y no aceptar en ningún caso a borrachos y matones.

Escándalo

Anoche, en la Avenida 24 de Mayo, hubo un escándalo. P. M. Merizalde hirió a Luis A. Salazar.

El agresor se encuentra preso en la Policía.

Es alarmante la frecuencia con que se repiten hechos de esta naturaleza; casi no hay día que no se oiga hablar de reyertas, heridas, etc., y se desea saber que la Policía proceda siempre, en tales casos, con la mayor severidad posible.

Mucha la lección que en este punto, pero jamás le quedará aún por hacer oír.

TIENE UD. TOST?

El Balsamo Pulmonar DE ALLEN

Se ha estado usando por espacio de 50 años con éxito infalible en casos de Bronquitis, Angina, Neumona, Catarras y Neuritis.

Uselo la que dice una persona bien conocida:

«La Señora B. Sautana, Condesa de la Mendoza, escribe: «El Balsamo Pulmonar de Allen, merece elogio especial por sus condiciones penetrantes y curativas. Alivia un catarro en pocas horas. Nunca ha dejado de curarme esta preparación.»

También Altonero asegura, en un escrito de desahogo de toser y de salir la asociación desahogada de andar de la garganta.

(NO CONTIENE OPIO)

Botellas grandes, medianas y pequeñas. En todas las Boticas.

Davis & Lawrence Co., New York.

Paludismo
Se ha dicho por buena antigüedad que el Paludismo es curado por los purgantes y que en la causa de una enfermedad combatiendo todas las enfermedades puras.

No debe Ud. que el veneno seapura por todo el sistema de modo que se haga la causa más difícil. Hecho el cura con Puras.

Muy Srta. señores:

Hace algunos años fui atacado por Paludismo, así como varias veces de Fiebre. Después de tener algunos días de Puras, me curé en aplicación de las Puras y después y no se ha presentado nunca más.

Ata. S. S.

SAMUEL A. BUCK, Interventor
Compañía Emparedora Nacional Mejicana.

Se vende en todas las Droguerías a \$1.00 y \$2.00 la botella.

DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes para la venta, Nueva York.

Ricos, pobres, estudiantes, profesionales, artesanos, militares, dignidades; enfermos, sanos, convalescentes, adultos, ancianos, niños, hombres, mujeres, todos, TODOS, toman el gran reconstituyente y exquisita bebida de

Jugo de uvas de "WELCH"

(OJO con las falsificaciones: pida de "WELCH")

DE VENTA por copas y cocktails en los hoteles, en los Desfrangers; Froment; Salones la Palma y su Sucursal; Café Central y más establecimientos de crédito; así como en las siguientes Boticas: LA INGLESA, SUCRE, UNIVER, SAL, CENTRAL, E. & C.

LIBROS Y UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

MATERIALES FOTOGRAFICOS
ARTICULOS RELIGIOSOS
UTILILES DE ESCRITORIO

Roberto CRUZ,
Palacio Arzobispal, J. K.

Dr. Manuel García
Cirujano - Dentista
de la Universidad de Pennsylvania E. U. A.
OFERECER AL PUBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES.
HORAS DE CONSULTA: de 8 a 11 a. m., y de 1 a 5 p. m. Teléfono No. 394.
CONSULTORIO: Casa No. 61, en la calle del Correo, junto al almacén de Mateus y Charvet,

LIMITES
ENTRE
EL ECUADOR Y EL PERU

Memoandum para el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia por N. CLEMENTE PONCE

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

(Continuación)

El Gobierno de Colombia, luego que pudo, lo reclamó por su plenipotenciario, y con todo se ha sostenido y sostiene en aquella violencia, impedida por quien, como dice el Sr. Ministro, no tenía más autoridad que la que le prestaban las circunstancias, no resistiendo en el legalmente el ejercicio de la soberanía. Fue por lo tanto, un acto opresivo, así por el que lo ejecutó como por el modo con que

lo verificó, y de un acto de esta naturaleza no pueden resultar derechos ni acción para retenerlos. Para que se restituyese un territorio ocupado por la fuerza no era necesario un tratado, porque esto sólo puede tener lugar cuando de una y otra parte hay derechos que controversar. Y aquí puede alegarse por el Perú a su favor: «La fuerza? La fuerza no hace derecho. «Haberlo librado? Si esto fuera derecho, cuántas provincias no le tendría Colombia en el Perú? No hay, pues, caso para el Perú, y hasta que se reclamase para que se hiciera la devolución. El Ministro Plenipotenciario de Colombia solicitó este acto de justicia al agente de Negocios, repudiando la solicitud de aquél, protestando de la admisión de los diputados por Jaén al Congreso peruano, y no obstante, el desgo continuó y la ocupación se conservó.

Por decreto de 3 de Julio de 1828, el Libertador de Colombia y el Perú declaró a

éste la guerra a nombre de aquélla, en defensa de la integridad territorial y del honor colombiano. El 15 del propio mes publicó el *Manifesto* en que expuso de nuevo, entre las principales causas de la guerra, el haberse negado el Perú a la devolución de *Jaén* y de la parte que retenía de *Mainas*.

El 28 de febrero de 1829, en los campos del *Porteto* de Tarqui, la espléndida victoria de las armas colombianas, dirigidas por el Gran Mariscal de Ayacucho. El día dieron del pleito de las dos naciones, con esa *decisión* *irrevocable*, que según la voluntad de la realidad y la eficacia de los desahos cuyo triunfo libraron al de sus armas.

«Habrá quien presuma que en el tratado de paz, fruto de la victoria, haya Colombia consentido no sólo en la renuncia de aquello mismo por lo que declaró la guerra sino, además, en ceder al vencedor, sin más título que su derrota, inmensa, e impor-

tantísimas partes, a saber, las de la región septentrional del Amazonas.»

CAPITULO V
Tratado de Paz de 1829

Vencida en Tarqui las armas peruanas, cuya primera empresa, como lo dijo en sentida frase el Mariscal de Ayacucho en vísperas del combate, *había sido invadir nuestros hogares y arruinar nuestros pueblos, no obstante tantos motivos de reconocimiento que el Perú tiene hacia Colombia; absolutamente vencedora Colombia en la guerra que había declarado al Perú para forzarle a la restitución de Jaén y de una parte de Mainas, proclamaron las dos Altas Partes, en esta condición y circunstancias, a ajustar el tratado de paz; para Colombia, fruto de la victoria, seguridad de los derechos, cuya violación de parte del Perú había motivado la guerra; para el Perú, resultado inevitable de la de-*

rota, reconocimiento inevitable de los derechos colombianos que antes se había obtenido en conciliar, puesto que fuese sin exhibir título alguno en justificación de sus pretensiones. Y cualesquiera que fuesen los títulos con que hubiese tratado de justificarlas (por ejemplo la Cédula de 1802, que nadie habría querido deshecho y deshechos para siempre por la alianza soberana de la victoria, que en las contiendas internacionales administra en última instancia la justicia entre los pueblos beligerantes.

«Que se pactó al punto de límites en el tratado de Paz de 1829? «Cómo lo prepararon los plenipotenciarios de Colombia y el Perú? Veámoslo ligeramente.

En la segunda conferencia de los plenipotenciarios, del 16 de setiembre de 1829, el Perú propuso en lo tocante a límites: que se actualizase a la posesión actual del territorio, o que se dejase

esto a una Comisión, y que en caso de no convenirse ésta, se ocurriese a un Gobierno amigo para que decidiese la diferencia.

El Plenipotenciario de Colombia rechazó, como era muy natural, semejante proposición, e insistió en el tan conocido principio colombiano, conforme al cual Colombia había exigido la restitución de *Jaén* y de la parte de *Mainas* que el Perú retiene indebidamente: la demarcación de los antiguos virreynatos de Santa Fe y Lima. «Colombia, dijo, no es ahora de peor condición que lo era entonces [antes de la guerra y de su trínfo], ni es posible consentir en otra cosa sin rebajar por tierra su ley fundamental, que desde su creación se ha comunicado y circulado por todas partes. Sin embargo, el Gobierno de Colombia está dispuesto ahora por amor a la paz, a estipular mutuas cesiones y concesiones, para lograr una línea divisoria más natural y exacta.»

